



Valencia 20 de Agosto de 1884.

## ALGO MÁS SOBRE EL CÓLERA MORBO

**E**N el número anterior y al finalizar mi artículo sobre el cólera reinante en Francia, nos preguntábamos, si visitaría la España esta terrible plaga importada del Asia, y partiendo siempre del supuesto de que fuesen verdad las medidas preventivas puestas en vigor, concluíamos con decir que si se mantenía cerrada la puerta, no entraría. Hoy somos menos optimistas que hace quince días, y no porque hayamos cambiado de parecer, ó porque sean otras las circunstancias bajo cuya influencia vivimos, sino simplemente porque el problema del aislamiento se ha complicado, y de ahí resulta de más difícil solución, no en el terreno de las doctrinas, sino en el de la práctica. Hoy el cólera morbo reina en Francia en una extensión de miles de kilómetros, no teniendo al S. más límite concreto que la frontera española; los pueblos rayanos se hallan infestados, algunos de ellos de un modo espantoso y con una intensidad solamente comparable con la de los primeros focos, por ejemplo S.<sup>o</sup> Felio d'Availle, que sólo dista algunos kilómetros de los pueblos españoles, y que, con

ser de una población reducidísima, ha visto llegar la cifra de las defunciones diarias á 6 y 8. La epidemia no desmiente su origen ni su carácter; ahora como siempre, marcha en la dirección de los que huyen, y como han sido muchos los fugitivos de Marsella que buscaron refugio en los Pirineos orientales, allá han llevado los gérmenes coléricos, como otros escapados también de los primeros focos los esparramaron por los departamentos de las *bocas del Ródano, Herault, Ardèche*, etc. Resultado de todo esto: que en vez de existir tres ó cuatro focos grandes, pero circunscritos, se cuentan hoy más de cuarenta esparramados por el S. y el E. de la República, no todos de gran importancia, bajo el punto de vista de la intensidad y de la fuerza expansiva, pero todos igualmente temibles por la ninguna traba que se oponga á su propagación, lo dudoso de las condiciones higiénicas locales, y el gran tráfico contrabandista y comunicaciones que existen con las poblaciones españolas rayanas.

El contagio ha salvado la frontera italiana, y como en varios puntos se ha comprobado que la trasmisión había sido hecha por sujetos que acababan de cumplir su cuarentena, ha servido esto de arma á los adversarios de éstas para defender en el terreno práctico la inutilidad de tales medidas. La verdad es que, sino prueban esto, son por lo menos un argumento serio para convencer á cualquiera de que tal como se practica en Italia es del todo insuficiente. Tres días de cuarentena para las procedencias terrestres de un punto sospechoso, y cinco para las de punto sucio, no llenan las exigencias de una buena higiene, porque, por más que diga el Dr. Koch, la incubación del cólera en el cuerpo de un sujeto, se puede prolongar más de tres y más de cinco días, y claro está, que el que cumple una observación sólo de este período, no tiene bastante tiempo para poder asegurar que no hay en su organismo gérmenes aptos para su desarrollo. La distancia entre Marsella ó Tolón, y cualquiera de los pueblos fronterizos italianos se recorre en muy pocas horas, en términos, que los que llegan á los lazaretos pueden considerarse como recién salidos del punto infestado; cinco días de permanencia en aquellos, por más que se les desinfecte y expurgue (procedimientos que no sirven de nada absolutamente aplicados á las personas, y sólo pueden ser aceptables para los géneros, vestidos, etc.), cinco días, repetimos, de observación no pueden ser una prueba de inmunidad, cuando se ven todos los días

ejemplos de una incubación de diez días, de lo cual ha de resultar necesariamente lo que hemos visto en Italia, esto es, que mientras en algunos pueblos fronterizos era importado el cólera por los contrabandistas y los que burlaban el cordón sanitario, en otros más ó menos internados del mismo reino, lo era por viajeros ó por fugitivos que habían purgado la cuarentena oficial, pero insuficiente. Si se tiene en cuenta que había algunos miles de italianos obreros á quienes el miedo y la falta de trabajo obligaron á regresar á su patria, que este regreso se hizo de un modo casi tumultuoso, sin que fuera posible ante aquel pánico organizar un buen sistema de aislamiento de los fugitivos por medio de campamentos saneados y separados de las poblaciones, se comprenderá que lo extraño no es que el cólera haya invadido la Italia, sino que la invasión no haya sido más terrible y destructora, ya que por ahora no presenta la epidemia un carácter tan mortífero como en Marsella y Tolón.

También Inglaterra ha visto algunas de sus ciudades invadidas por el cólera, y si hemos de creer á las correspondencias particulares, con una intensidad mayor que en Francia. Oficialmente nada claro puede saberse, porque los ingleses tienen empeño en seguir adelante con el papel de apóstoles y profetas del *tirano del Ganges*; para algo debía servirle ser súbdito inglés, aunque indiano, y tener por esta sola circunstancia derecho indiscutible á la protección *á outrance* de sus gobiernos; no contentos con abrirle las puertas de Europa el año pasado, y haber suprimido las *postes* sanitarias del istmo, á pesar de ser un compromiso internacional; no contentos con desafiar de esta suerte á todas las naciones, por que conocen que no se darán por ofendidas ya que no se trata de cuestiones de Estado, sino simplemente de la salud pública; no contentos con esto, se complacen en mantener oculto lo que en su casa acontece, para impedir á lo menos por algunos días, que las demás naciones declaren sucios sus puertos, é incomoden á su comercio con trabas y cuarentenas.

Y después de este croquis que acabamos de trazar, ¿no tenemos razón en decir que el problema de librar á España de la invasión por medio del aislamiento, se ha complicado y dificultado? Y la razón es obvia: impedir el paso á las procedencias de tres ó cuatro grandes poblaciones, sólo requiere severidad en el cumplimiento de las leyes sanitarias, sin corruptelas ni mistificaciones. Impedirlo á

las procedencias de tres ó cuatro naciones es ya más difícil, pero aún es factible, cuando hay voluntad y energía. Pero cuando en una larga extensión de frontera accidentada, quebrada, casi desconocida en algunos puntos, se ha de sostener el sitio que establece del otro lado una serie infinita de pueblecillos infestados, cuyos habitantes tienen por oficio entrar y salir y repasar la frontera por saltos y vericuetos solamente conocidos y practicables por ellos y por las cabras monteses, es ya no sólo dificultoso, sino punto menos que imposible salir garante del éxito, por más que se pongan en juego todos los medios y se apuren todos los rigores. Es, valiéndonos de una comparación, lo que sucede todos los días en la práctica ordinaria de la agricultura: se construye un canal, se encauza el agua, y un muro bien construído libra los campos inmediatos de los desastrosos efectos de aquella impetuosa corriente; pero, ni muros ni azudes impiden las filtraciones, que tal vez no se ven en el punto en que se producen, y sin embargo, reunidas todas algunos metros más allá constituyen arroyuelo y balsas de caudal no despreciable.

¿Quiere esto decir que consideramos impotente la vigilancia, inútiles las cuarentenas establecidas, y desarmado completamente el país ante la amenazadora invasión? De ninguna manera; queremos decir tan sólo que el peligro cambia de aspecto, y que á las medidas ya establecidas deben añadirse otras, y precaverse para lo que es posible que suceda pronto.

El día menos pensado se citará algún caso de cólera ocurrido en cualquiera de los pueblecitos del lado de acá de la frontera, y desde aquél momento el mal está dentro de casa, dispuesto á hacer aquí lo mismo que ha hecho en Francia y en Italia. Dos procedimientos existen entonces para oponer la última defensa; aislarse las poblaciones sanas, y aislar el punto infestado. El primer procedimiento es dificultoso y casi siempre contraproducente, pues no impide que los fugitivos del país epidemiado se diseminen en todas direcciones y encuentren muchos puntos libres en donde crear nuevos focos; el segundo es más realizable y más eficaz, siempre y cuando se aisle perfectamente la población enferma, y al propio tiempo se formen campamentos bien constituídos para los fugitivos, á fin de evitar su diseminación, sin obligarles á permanecer entre los apestados. Si el primer caso de esta naturaleza se presenta en un pueblo pequeño, no es difícil proceder á su aisla-

miento, pero si se presentase en una población grande y compacta, las dificultades son grandes, y entonces solo cabe el secuestro bien hecho de los que han estado en contacto con el primer enfermo, como se verifica en los lazaretos sucios, y la destrucción completa del foco, en cuanto sea posible por medio del fuego. Ya nos hacemos cargo de lo dificultoso del procedimiento, pero lo creemos más eficaz que el aislamiento ó acordonamiento de los puntos sanos; y sin embargo, este segundo parece ser el que tiende á emplearse, si hemos de juzgar por los preparativos; y lo sentiremos, porque aumentará las dificultades, sin evitar el peligro.

Y ya que á este asunto nos ha llevado la pluma, justo será que nos ocupemos algo, aunque muy superficialmente, de lo que á nuestra población atañe. Desde que empezó á temerse la invasión del cólera, las autoridades locales, apoyadas é inspiradas por las Juntas de Sanidad, no han dejado de ocuparse asiduamente en tomar todas aquellas medidas que pueden juzgarse como eficazmente preventivas, y aunque hasta el presente no todos los acuerdos se han traducido en obras, ello es de aplaudir que se mire el asunto con privilegiado interés. Se ha tratado de mejorar las condiciones higiénicas de la población, *en el suelo y en el cielo*, y aunque esto no puede evitar la entrada de un mal exótico, por lo menos puede hacer que no se extiendan tanto sus efectos: se ha propuesto un plan de organización de servicios facultativos, y si bien no se ha completado con instrucciones prácticas, es sin embargo suficiente para atender sin confusión á las primeras necesidades; se ha acordado levantar hospitales especiales, salas de observación, establecer ambulancias y socorros á domicilio; se han iniciado suscripciones voluntarias para allegar fondos y no carecer en el momento de peligro, de lo que más falta hace en todas las situaciones críticas, dinero; se han nombrado comisiones numerosas y autorizadas, y se han mandado inspecciones á los pueblos de la provincia; en una palabra, no han dejado de ocuparse de todo aquello que más ó menos se relaciona con la cuestión palpitante de la salud pública, y nosotros, que no tenemos razón ninguna para dudar de la inteligencia, celo y buena fé de las Juntas de Sanidad, estamos completamente tranquilos respecto al porvenir, seguros de que se atenderá á todos los extremos y á todas las necesidades, no con palabras y con proclamas, sino con hechos.

Pero esto no impide que haya cosas que llaman la atención de

un modo desagradable, y la prensa tiene el deber de hacerlas presentes á quienes pueden remediarlas. Recientemente se han mandado disponer dos lazaretos de observación, uno en cada una de las líneas férreas que nos unen á las provincias vecinas. Esto indica desde luego que para el caso de invasión del cólera se piensa en el sistema de aislamiento de la localidad sana, sujetando á cuarentena las procedencias de Cataluña, de Castilla, de Murcia, etc. Ya hemos indicado antes que juzgamos vicioso este procedimiento, porque inspira una falsa seguridad, sin conseguir evitar el contagio; mas ya que, por quien puede elegirlo, se cree el sistema preferible, sea enhorabuena, pero por lo menos que se haga bien, y no se creen mistificaciones.

Nosotros opinamos que los locales elegidos para lazareto son insuficientes, son malos. ¿Se ha calculado la gente que se acumulará cada día en uno de ellos, procedente de los trenes descendentes? Se ha calculado á cuánto ascenderá este número durante los cinco días por lo menos que durará la cuarentena? Se han pesado las consecuencias de retener encerrados en un local capaz apenas para 40 personas puestas de pié, las 200 ó 300 que se reunirán á los cinco días, y que deben estar por lo menos echados en el suelo durante las horas de la noche? Y si no se hace esto, si los pasajeros no pasan allí mas que algunas horas, servirá de algo? Se fia tal vez en obtener inmunidad por medio de las fumigaciones de las personas, procedimiento juzgado ya por la ciencia como inútil y ridículo, pues el hombre lleva el germen del cólera bastante escondido en su organismo para que le haga mella ningún desinfectante? Se ha pensado en disponer en el mismo lazareto, pero á suficiente distancia de él, el local convenientemente aislado y organizado para los cuarentenarios que caigan enfermos? Pues á nada de esto responde ninguno de los locales elegidos, y entiéndase que en los momentos presentes las cosas no pueden hacerse á medias.

Es disculpable, aunque muy sensible que al establecerse las cuarentenas en Irún y Portbou al principio de la epidemia, se careciera allí de locales á propósito, y tuvieran los pasajeros que sufrir molestias y vejaciones sin cuento, porque el mal vino por sorpresa, y se necesitaba algún tiempo para organizar los servicios. Pero que aquí, al tratar de aislarse en Valencia, sucediera una cosa parecida y no estuviera perfectamente montado el servicio sanitario, hasta el punto de no causar molestias á los viajeros al paso que se garantiza

la salud pública, esto sería imperdonable, y no sabemos cómo podría cohonestarse, después que han corrido dos meses durante los cuales han estado las Juntas de Sanidad casi en sesión permanente, las autoridades preocupadas del mismo asunto, y abundando todos en medios para hacer las cosas con calma, con perfección y con plena conformidad á lo que exigen la ciencia y la civilización.

¡Quiera Dios que nada de esto sea menester, y aun confiamos que así sea; pero ya que, como hemos dicho en un principio, el peligro cambia de aspecto, no nos descuidemos, influyan los que pueden para que en el caso desgraciado de ser invadido un pueblo español, se establezca un verdadero aislamiento del mismo; y si esto no basta y conviene al fin aislarnos, los sanos, se haga de una manera perfecta y que garantice sus resultados.

DR. CAMPÁ.





## LAS AGUAS DEL TÚRIA <sup>(1)</sup>

(Continuación)

**H**E determinado su grado hidrotimétrico real, tomando el agua de uno de los grifos del laboratorio establecido en la calle de Serranos (piso segundo de la Casa de Socorro), de otra fuente situada al nivel de la calle y en diversos días, á contar del 20 de Mayo al 30 de Junio de este año, dándome como resultado constante esta cifra hidrotimétrica:

Alemania:

22°680°

Inglaterra:

28°350°

Francia:

40°501°

Después de hervir por media hora para privar al agua de los carbonatos térreos y de haber añadido agua destilada para formar el volumen primitivo que se había tomado, resultó:

Alemania:

17°864°

Inglaterra:

28°330°

Francia:

31°900°

(1) Véase el número anterior.

Luego la diferencia entre la primera dureza total y esta permanente será la pasajera, ó sea:

Alemania:	Inglaterra:	Francia:
4'816°	6'020°	8'501°

Puestos en una copa 50<sup>cc</sup> del agua natural con 2<sup>cc</sup> de disolución de oxalato amónico al  $\frac{1}{60}$ , agitada la mezcla, dejada reposar y filtrada más tarde, dió:

Alemania:	Inglaterra:	Francia:
14'600°	17'500°	25'000°

Descontando del grado que señaló el agua hervida los 3° franceses, correspondientes según Boutron y Boudet al carbonato cálcico no preprecipitado por su solubilidad, quedan:

Alemania:	Inglaterra:	Francia:
16'184°	20'230°	28'900°

Y otros 50<sup>cc</sup> del agua hervida con 2<sup>cc</sup> de la disolución dicha de oxalato, agitada, dejada reposar y filtrada luego, acusó:

Alemania:	Inglaterra:	Francia:
12'040°	16'050°	21'500°

De cuyos datos sería monstruoso deducir, por más que lo diga la hidrotimetría, que la composición del agua del Turia viene á ser:

$40'501^{\circ} - 25'000^{\circ} = 15'501^{\circ}$  para las sales de cal.

$40'501^{\circ} - 28'900^{\circ} = 11'601^{\circ}$  para el carbonato cálcico y ácido carbónico.

21'500° para las sales de magnesia no precipitadas por el oxalato.

De donde salen, hidrotimétricamente hablando:

Acido carbónico.. . . . .	3'500°
Carbonato cálcico. . . . .	8'101°
Sulfato cálcico (ó cloruro). . . . .	7'400°
Idem magnésico (ó idem). . . . .	21'500°
	<hr/>
	40'501°

O sean:

Ácido carbónico = $3'500 \times 0'005 = 0'01750$	litro.
Carbonato cálcico = $8'101 \times 0'0103 = 0'08344$	gramos.
Sulfato cálcico = $7'400 \times 0'0140 = 0'10360$	»
Idem magnésico = $21'500 \times 0'0125 = 0'26875$	»
	<hr/>
	0'45579 »

Practiqué también el análisis total del agua del Turia, base forzosa de mis ensayos para su depuración química; siquiera tal análisis sólo sea aproximada y del momento, pues varía algo la composición con las lluvias y las sequías, y hasta con las estaciones: hay una oscilación química á cada oscilación termométrica, como dijo Marchand, á causa de la diferente solubilidad del agua para las temperaturas: Peligot ha demostrado, en efecto, que el agua del Sena varía por este motivo de 0'254 á 0'363 gramos de residuo fijo por litro.

Sin embargo, no se crea que al verificar mi análisis eché en olvido el importante trabajo analítico verificado por el estudioso farmacéutico Dr. Enrique Baixauli, que publicó algo sobre la composición del agua del Turia en LA CRÓNICA MÉDICA en Enero de 1883, y anteriormente en *El Mercantil Valenciano*, bajo esta forma:

*Un litro de agua contiene:*

Cal.. . . . .	0'14038	gramos.
Ácido sulfúrico. . . . .	0'12690	»
» carbónico. . . . .	0'08771	»
» clorhídrico. . . . .	0'04992	»
Potasa y sosa. . . . .	0'04318	»
Magnesia. . . . .	0'03365	»
Ácido silícico. . . . .	0'01392	»
Óxido de hierro y fosfato de alúmina.	0'00100	»
	<hr/>	
	0'49666	»

En forma de sales, hay:

Carbonato cálcico. . . . .	0'19935	gramos.
Sulfato sódico. . . . .	0'11122	»
» magnesia. . . . .	0'07851	»
Cloruro cálcico. . . . .	0'03904	»
Cloruro magnésico.. . . .	0'02945	»
Sulfato cálcico. . . . .	0'02022	»
Silicato potásico y sódico. . . . .	0'02316	»
Óxido de hierro y fosfato de alumina.	0'00100	»
	<hr/>	
	0'50195	»
Comprobación directa. . . . .	0'49500	»
	<hr/>	
Diferencia. . . . .	0'00695	»

Al propio tiempo que felicito calurosamente al Dr. Baixauli por el impropio trabajo que ha realizado por amor á la ciencia y á su país, tan exacto y minucioso, que muchas de nuestras cifras se corresponden visiblemente á pesar de las mencionadas causas que influyen en la diversa composición de las aguas del río, habrá de dispensarme si justifico haber verificado un segundo análisis en las siguientes razones: el anteriormente expuesto es algo defectuoso, pues peca de incompleto desde el momento en que no se determinaron los gases; su residuo parece obtenido por simple y entretenida calcinación al rojo, perdiéndose por ende la materia orgánica que debiera contener, y algo de los cloruros alcalinos; donde está dicha materia orgánica no falta nunca el amoniaco, ni quizás los nitratos; el ácido clorhídrico que se menciona, no existe en las aguas, sino el cloro; ha ofrecido el único ejemplo de agua natural sin cloruro sódico, cuando pulula hasta en el aire, bastando aproximarse al espectroscopio para verlo (1) y siendo así que el residuo del Turia se halla muy lejos de poseer el sabor amargo y nauseoso de las sales que se indican, sino más bien el de la de cocina; no está arreglado á ciencia presentar juntas la potasa y la sosa, ni cabe determinarlas así; como tampoco el óxido de hierro con el fosfato aluminico; el primero de los cuales no se disuelve en el agua á menos de ser coloidal; las palabras *silicato potásico y sódico*, parecen indicar una sal doble ó están mal unidos...

(1) Fresenius y nuestros primeros químicos, dan reglas para verificar los cálculos del análisis según las afinidades, que sólo pueden evadirse por la acción de los disolventes sobre los residuos.

Tales lunares y otros que paso por alto, hijos sin duda de las dificultades que ofrece el análisis de un agua, problema el más intrincado de la química, me decidieron á repetir los ensayos, consiguiendo estos datos:

#### PARTE CUALITATIVA.

Evaporando más ó menos agua y aplicando los correspondientes reactivos, incluso el de Nessler, he visto que la del Turia contiene:

Bases:	Ácidos y halógenos:	Cuerpos indiferentes:
Óxido de hierro.	Ácido sulfúrico.	Oxígeno.
Alúmina.	Cloro.	Nitrógeno.
Cal.	Anhidrido carbónico.	Materia orgánica.
Magnesia.	Ácido fosfórico.	» en suspensión.
Sosa.	» silícico.	
Potasa.	» nítrico.	
Amoniaco.		

Reconocidas las materias en suspensión por medio del microscopio y con aumentos variables de 500 á 1.000 diámetros, hallé entre las sustancias minerales á la arcilla y los carbonatos térreos cristalizados; y entre las orgánicas, unas muertas como los despojos vegetales, los granos de polen, etc., y otras vivas, cual los rotíferos, las bacterias rotatorias y el protococo de río.

#### PARTE CUANTITATIVA.

Un litro de agua deja de residuo blanco y amorfo, ligeramente amarillento, homogéneo, de sabor salino, reacción alcalina, que hace efervescencia con los ácidos y ya no se redisuelve por completo en el agua. . . . .	0'64232 gramos.
Mantenido el anterior residuo al rojo vivo, hasta que ya no pierde de su peso, resulta para un litro. . . . .	0'46097 »
Diferencia. . . . .	0'18135 »

*Pesadas directas:*

Se han obtenido las siguientes cifras para un litro y según el orden de cantidades:

Anhidrido sulfúrico. . . . .	0'21215	gramos.
Cal anhidra. . . . .	0'14587	»
Anhidrido carbónico total. . . . .	0'11708	»
Sosa anhidra. . . . .	0'09124	»
Magnesia ídem.. . . .	0'04019	»
Cloro.. . . . .	0'03589	»
Materia orgánica. . . . .	0'02205	»
Potasa anhidra. . . . .	0'01662	»
Óxido de hierro ídem.. . . .	0'00174	»
Anhidrido silícico. . . . .	0'00123	»
Ídem fosfórico. . . . .	0'00058	»
Alúmina anhidra. . . . .	0'00043	»
Ácido nítrico. . . . .		
Óxido de amonio. . . . .	Indicios.	
	<hr/>	
	0'68507	»

Descontando ahora el anhidrido carbónico que se halló libre y hace solubles á los carbonatos térreos. . . . .

0'02967 »

---

0'65540 »

Y también el oxígeno de 0'00838 de magnesia, que la marcha de las operaciones indicó hallarse al estado de magnesio metálico para formar cloruro. . . . .

0'00335 »

---

0'65205 »

Como asimismo el de 0'01839 de sosa, por igual causa. . . . .

0'00474 »

---

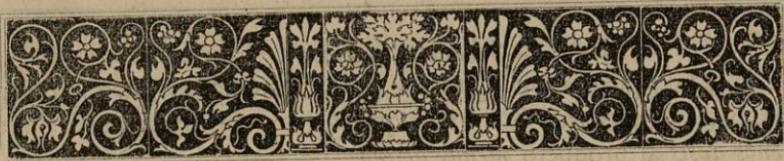
Resultan. . . . . 0'64731 »

Diferencia con la pesada directa del residuo. . . . .

0'00499 »

DR. PESET Y CERVERA.

(Se continuará.)



## CUATRO PALABRAS SOBRE LA ERGOTINA



ODEMOS asegurar, sin temor de ser desmentidos, que no hay otro producto farmacéutico, cuyo estudio sea mirado con mayor indiferencia que la *ergotina*, producto sin embargo de preciosísimas virtudes y de grande aplicación médica.

Algunos facultativos y las mismas obras de materia médica (Caventou, Rabuteau y otros) confunden la ergotina con el extracto acuoso de cornezuelo de centeno, productos muy distintos entre sí, y que no deben confundirse en manera alguna; y hasta en los formularios y farmacopea (Dorvault, *Farmacopea Española*, 5.<sup>a</sup> edición), vemos con extrañeza, que al ocuparse del extracto acuoso de cornezuelo, fijan la dosis al interior de 0'2 y 0'4 gramos, mitad, ó menos aun, de la dosis á que se prescribe la ergotina pura, puesto que ésta se formula desde 1 á 5 y hasta 10 gramos por dosis. Este es un error mayúsculo que se reconoce fácilmente, con solo recordar, que el extracto acuoso se convierte en ergotina, tratándolo con alcohol que precipita *la mitad de su peso* de materias gomosas y albuminoideas, las que se separan por filtración, resultando por destilación y evaporación del líquido filtrado, un producto sumamente activo, que es la ergotina. Y la indiferencia, digámoslo así,

con que la ciencia ha mirado hasta el día los productos del cornezuelo, es tal, que confunde entre sí, el extracto acuoso, con la ergotina, hasta el extremo de afirmar que son una misma cosa y fijando *menos dosis* al producto *menos activo*.

Fácil es comprender la confusión y los errores que esto puede traer consigo, sobre todo en nuestros tiempos, en que el enfermo mal avenido consigo mismo, regatea á los facultativos sus honorarios y el valor de los medicamentos que han de devolverle la salud perdida, y en los que la competencia en el ramo de droguería, nos ha traído la sofisticación de todos los productos; en estos tiempos, decimos, en los que el público, acaso mal aconsejado por los mismos que debieran ilustrarle, busca en la droguería lo que únicamente encontrar pudiera en una oficina de farmacia.

Por todas estas consideraciones comprenderán los señores médicos y farmacéuticos, que hoy más que nunca, venimos obligados á ejercer nuestras honrosas profesiones con todo celo y moralidad. Y en cuanto á la ergotina, objeto primordial de estas líneas, diremos, que el mal ha tomado tan alarmantes proporciones, que sólo podrán conjurarse con grandes esfuerzos y vigilancia de parte de todos.

El médico debería prescribir la ergotina, añadiendo la siguiente nota al pié de cada fórmula: «No confundir la ergotina con el extracto acuoso de cornezuelo.» Y el farmacéutico debiera prepararla personalmente ó bajo su inmediata dirección, y si otras ocupaciones se lo impiden, procurar adquirirla con garantía de la mayor pureza.

Para comprender cuál será la ergotina que circula como buena en el comercio, bastaría fijar la atención en que un kilogramo de este producto, se cotiza á un precio menor de lo que vale la cantidad necesaria de cornezuelo para obtenerlo, debiendo advertir que la preparación de ergotina exige una serie de penosas y entretenidas operaciones, como son: pulverización del cornezuelo de centeno (á lo cual se resiste mucho esta sustancia); lixiviación del polvo en el aparato de reemplazo; evaporación por medio del agua ó al baño maría del líquido resultante hasta consistencia de extracto; disolución de este extracto acuoso en alcohol; filtración por papel; destilación al baño maría, y finalmente nueva concentración hasta consistencia de extracto pilular. Y excusado es decir, que en todas estas manipulaciones, en las que no pueden evitarse derrames y pérdidas de alguna consideración, hay necesariamente gasto de

mucho combustible y alcohol, si bien este último puede utilizarse en parte para otras operaciones.

De todos estos datos, ciertos y positivos, se desprende, que para que la ergotina pueda elaborarse con la delicadeza que la ciencia y la naturaleza de este precioso agente terapéutico exigen, es preciso cuadruplicar el valor á que hoy se cotiza; de otro modo la pureza de la ergotina será una ilusión, y el médico no conseguirá su objeto en la mayoría de los casos en que la emplee.

El mal es grave y ha llamado sin duda la atención de algunos facultativos que tienen el cuidado de formular la ergotina Bonjeau, con la esperanza sin duda de mejor éxito; pero esto nada significa, puesto que no hay otra ergotina, ni se conoce en las farmacopeas otro procedimiento de obtención, que el que dió á conocer á la ciencia el ya difunto Mr. Bonjeau, farmacéutico de Chamberí en 1842; si exceptuamos otro producto que Mr. Wiggers obtuvo del cornezuelo de centeno en 1831, y al que también llamó ergotina, producto que difiere completamente del anterior y que hoy no tiene uso en medicina.

Sin embargo de todo, recibimos frecuentemente catálogos de importantes casas de Francia, Inglaterra y Alemania, en los que anuncian la ergotina Bonjeau, ofreciendo al propio tiempo otra ergotina á bajo precio. Pero todo esto tiende únicamente á confirmar lo que llevamos dicho, *que la adulteración de la ergotina ha tomado proporciones alarmantes*, sobre lo cual debe el médico estar prevenido.

Valencia 6 Agosto de 1884.

IGNACIO COSTAS

*Lto. en Farmacia.*





## REVISTA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

*Sociedad de Medicina:* Opiniones sobre el cólera — Nuevas observaciones sobre el bacilo de la tuberculosis. — *Sociedad de Biología:* Gangrena simétrica de las extremidades. — Preparación del ozono. — Diagnóstico del cáncer del estómago.



VIENE discutiéndose desde hace algún tiempo en la Academia de Medicina de París la naturaleza del cólera, habiendo intervenido las más notables eminencias de la República; en la actualidad parece que la discusión ha llegado á su mayor apogeo, habiendo tomado la palabra en la del 29 de Julio los doctores Guerin, Proust y Besnier. El primero, después de confirmar sus ideas sobre las diarreas premonitorias en el cólera, defendió la unidad colérica, admitiendo una identidad absoluta entre el cólera nostras y el cólera asiático. Proust, si bien partidario de las diarreas premonitorias, niega la identidad de ambas enfermedades, describiendo á grandes rasgos los caracteres diferenciales de una y otra, sacando consecuencias sobre la profilaxis, que debe variar según los puntos donde aparezca la epidemia, creyendo que los cordones sanitarios son inútiles cuando se ha presentado en el continente Europeo.

Ernesto Besnier, cuya competencia se impone en todas las discusiones relativas á la epidemiología, ha hecho una notable comunicación sobre la interpretación que conviene dar á los hechos de las diversas epidemias coléricas.

Según él, existen tres opiniones actualmente acerca de la unidad ó la dualidad del cólera.

Según la primera opinión hay dos especies de cólera, la una ubiquita-

ria que existe desde la más remota antigüedad; es una afección estacional, determinada por condiciones variadas de meteorología y bromatología, es el cólera común, cólera morbus de los antiguos; el otro es de origen miasmático, localizado en un punto determinado del globo; no ha aparecido en toda su intensidad más que en la época moderna, y sólo desde principios del siglo XIX ha sido transportado lejos del foco primitivo por los hombres y las cosas, y ha constituido focos secundarios, algunas veces muy poderosos, pero siempre efímeros. Este es el cólera del Asia. El uno es una afección individual, puede determinar la muerte pero estacionalmente, y no es transmisible; el otro no se produce más que bajo la acción del agente específico, su letalidad es considerable y es ciertamente transmisible.

Según la segunda opinión no ha existido ni existe más que una especie de cólera; las variedades y las epidemias que presenta, resultan de las modificaciones meteorológicas é individuales, cuya reunión se ha expresado con el término de constituciones médicas; los individuos afectos en un mismo lugar lo son por la influencia epidémica y no por la transmisión específica; la contagiosidad es negada ó aceptada á título de accesoria.

La tercera opinión consiste en declarar que puede nacer de condiciones variadas de insalubridad una enfermedad epidémica absolutamente semejante al cólera del Asia, pero que diferiría por su localización, su esterilidad y su benignidad.

El Dr. Besnier pasó sucesivamente revista á estas sucesivas teorías. La primera tiene por fundamento el hecho de que antes de 1832, es decir en el periodo pre-asiático de nuestros anales epidemiólogos, el cólera transportado y transmisible no existía.

La segunda se apoya, según Guerin, en que la simultaneidad de ataques de la enfermedad en puntos diferentes y aun lejanos no tienen valor absoluto. Cuando los gérmenes morbosos son aportados á un gran centro de población, transcurre entre el momento de llegada y aquél á que la enfermedad hace su explosión real, un tiempo variable que constituye la incubación.

Durante este periodo se hace la incubación de los gérmenes. A propósito de la epidemia actual, Tolón ha contaminado á Marsella, y ésta á Aix, Arlés etc.

Los datos de las explosiones locales son los mejores elementos de la cronología cólerica.

La tercera teoría, siempre sostenida por Mr. Fauvel, es que la enfermedad de Tolón no es el cólera asiático ni el cólera estacional, sino que ha nacido de la insalubridad local, de la reunión de tropas acumuladas en condiciones deplorables, creyendo que la enfermedad quedaría confinada en su foco.

Creemos más racional la primera de estas teorías, porque se halla confirmada por las observaciones prácticas de todos los tiempos.

\*  
\*\*

Mr. Dejerine ha comunicado á la Sociedad de Biología el siguiente trabajo: los bacilos de la tuberculosis que se encuentran tan frecuentemente en el vértice de los pulmones de los viejos muertos de otra enfermedad distinta de la tisis pulmonar, sólo los ha encontrado en los antiguos tubérculos cretáceos una vez por cada cinco ó seis casos.

Cuando la sustancia calcárea se halla rodeada de una zona semiblanda, se encuentran con bastante frecuencia en esta los bacilos, los cuales han presentado á veces un aspecto esporular muy claro. Esto es un nuevo elemento de diagnóstico anatómico con las producciones sífilíticas de los pulmones; la ausencia de los bacilos, sin embargo, como lo han demostrado los doctores Malassez y Vignal, no podría hacer eliminar el diagnóstico de lesiones tuberculosas.

El estado esporular es visible, especialmente por la coloración con el violeta de genciana.

\*  
\*\*

Los doctores Vaillard y Pitrés han hecho una interesante comunicación á la Academia de Biología sobre un caso de gangrena simétrica momificante de las extremidades, que por lo notable vamos á dar á conocer á nuestros lectores, puesto que es independiente de lesiones vasculares. Trátase de una jóven de 24 años, demente desde su infancia, que presentó en la autopsia las lesiones siguientes: derrame considerable de serosidad en las cavidades ventriculares, adherencias de las meninges á la sustancia cerebral, esclerosis ligera difusa de los cordones ántero-laterales y de una parte de los cordones posteriores. El corazón y los gruesos vasos se hallaban sanos, lo mismo que las arterias y los cordones de los miembros inferiores hasta el surco de eliminación que se veía sobre ambas piernas; pero por encima los nervios estaban muy alterados; ausencia completa de cilindro-ejes, leucocitos hinchados de gotitas de mielina, poco ó nada de proliferación de los nucleos que refuerza la vaina de Schwann. Un poco más arriba la lesión estaba menos acentuada y no se apercibía con más claridad en los nervios del muslo, los ganglios raquídeos se hallaban intactos. Los autores concluyen de este hecho, que en las esclerosis difusas del sistema nervioso cerebro espinal pueden existir lesiones gangrenosas independientes del sistema nervioso central, independientes de las lesiones vasculares relacionadas directamente á lesiones de los nervios periféricos.

\*  
\*\*

Mr. Bremontt ha preconizado en la Sociedad de Terapéutica el uso del ozono para desinfectar el aire de las habitaciones; este gas se produce con facilidad y en cantidad suficiente, como lo demuestran los papeles ozonimétricos pulverizando la esencia de terebentina

El Dr. Limousin recordó que mezclando permanganato y bisulfato de potasa y esparciendo la mezcla en un sitio suficientemente húmedo, se obtiene un desprendimiento de ozono, de este modo se evita el peligro que existe en preparar el ozono dejando caer el ácido sulfúrico sobre el permanganato, porque á pesar de todas las precauciones, casi siempre se produce una deflagración muy peligrosa, sobre todo cuando se opera en vasos cerrados y provistos de tubos de desprendimiento.

\*  
\* \*

En una de las últimas sesiones celebradas por la sociedad médica de los Hospitales de París, el Dr. Dujardin-Beaumetz, hizo una comunicación, en la cual se proponía demostrar la dificultad de establecer algunas veces el diagnóstico del cáncer del estómago, y el poco valor de ciertos signos que han sido erróneamente considerados como patognomónicos; igualmente trata de demostrar que el cáncer tiene una evolución rápida, al menos relativamente á las otras afecciones crónicas del estómago. El hecho no es cierto en todos los casos, puesto que la histología nos ha revelado que la palabra cáncer es un término genérico que se aplica á formas anatómicas diferentes, las cuales no ofrecen la misma evolución. Mr. Dujardin-Beaumetz adujo cierto número de observaciones que le permiten adelantar el cáncer del estómago, puede tener una duración muy larga. Ha visto especialmente con el Dr. Lerroy des Barres, un enfermo que doce años antes había tenido hematemesis, habiendo sido en esta época considerado por Behier y Potain, como afecto de una afección grave del estómago; la autopsia demostró que se había tratado de un cáncer. Podría objetarse verdaderamente que el cáncer ha sido considerado como una úlcera, cuya sintomatología hubiera sido la observada por los dos últimos autores, lo cual sería hacer una hipótesis gratuita; el Dr. Dujardin-Beaumetz cree, pues, que el cáncer puede tener á veces una evolución lenta y determinar la muerte al cabo de muchos años.

El diagnóstico con la dilatación del estómago está lejos de ser siempre fácil, y los elementos diferenciales como la edad, el sexo de los enfermos, la existencia ó no existencia de la caquexia que generalmente se invoca, no tienen al decir del autor más que un valor mediano. La flecmatia alba dolens no ofrece la significación que le atribuía Trousseau, pudiéndose observar en los individuos que padecen una simple dilatación.

La intensidad del dolor, en la cual tanto se ha insistido, es un signo

muy infiel; si de ordinario existe, puede también faltar. En cuanto á los vómitos de sangre negra, se encuentran con mucha frecuencia en los individuos afectos de simple dilatación. Estos hechos pierden, pues, una parte de valor diagnóstico.

Hasta la demostración de la existencia del tumor nos hallamos expuestos á error; si se trata de un tumor manifiesto con abolladuras, será cierta la existencia de un cáncer; pero sin la exploración aparece simplemente una induración difusa y mal circunscrita al nivel de la pared del estómago, puede tratarse lo mismo de una esclerosis del órgano que de un cáncer.

Mr. Dujardin-Beaumez pasa enseguida revista á ciertos procedimientos ó elementos de diagnóstico, sobre los cuales se ha llamado la atención en estos últimos años. En Alemania se ha pretendido que en los cancerosos, los gases artificialmente producidos ó introducidos en el estómago no podían desprenderse, mientras que al contrario, serían arrojados al exterior por las paredes aún contractiles en la hipertrofia del estómago con dilatación; el autor enunciado considera sin valor este método de diagnóstico. Dicese aún que en el cáncer el ácido clorhídrico desaparecía del jugo gástrico; bastaría, pues, recojer un poco de jugo gástrico por medio de una sonda esofágica y practicar el análisis. Si éste revelase una disminución considerable en la cantidad de dicho ácido, nos hallaríamos en el derecho de concluir en la existencia del cáncer. Tampoco cree el autor en cuestión, en el valor de este elemento de diagnóstico, que por otra parte es un estudio difícil y poco práctico.

En la misma sesión el Dr. Rumelart adelantó la idea de que en las afecciones cancerosas, especialmente en las del hígado y estómago, á consecuencia del trastorno profundo que las lesiones introducen en la nutrición, la cifra de la urea excretada en 24 horas, desciende al minimum y no pasa jamás de 10 gramos; los sujetos afectos de úlcera simple excretarian por el contrario de 17 á 35 gramos; la proposición de este autor sólo ofrece un valor relativo.

En el tratamiento por el lavado del estómago, algunas veces puede diagnosticarse dicha enfermedad cancerosa, según el resultado que se obtenga. Parece cierto lo afirmado por el Dr. Dujardin-Beaumez en la Academia acerca de la dificultad que existe para diagnosticar un cáncer del estómago, porque nosotros hemos visto á muchos prácticos reputados, sostener racionalmente la existencia de un cáncer, y encontrar después en la autopsia una úlcera ó una dilatación; sólo pues, hasta el presente, tenemos un sintoma que juntamente con los descritos con dicha enfermedad, podrá tener un valor patognomónico: tal es la existencia del tumor en la región epigástrica y correspondiente á las paredes del estómago.

DR. LARA.



## UNA REAL ORDEN DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR



ON verdadera sorpresa hemos leído una Real orden del Ministerio de Ultramar, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se crea una Comisión que comprobará en la Habana los resultados obtenidos en el Brasil y demás puntos indicados con los experimentos hechos para combatir la fiebre amarilla por el sistema anti-séptico adoptado á consecuencia de las investigaciones hechas por M. Pasteur. 2.º Esta Comisión que terminará sus tareas el 30 de Setiembre próximo venidero, se compondrá de los experimentadores Mr. de Lecaille y Mr. J. A. Veran, y como observadores, del Inspector y farmacéutico mayor del Cuerpo de Sanidad militar, de dos médicos de la Armada que designará el Comandante General del Apostadero y de dos catedráticos de la Facultad de Medicina y uno de la de Farmacia, á propuesta del Rector de la Universidad. 3.º Mr. de Lecaille disfrutará como Jefe experimentador una gratificación mensual de 287 pesos con 50 céntimos, equivalente al haber asignado al médico de primera clase, Subinspector del Cuerpo de Sanidad militar, y á Mr. J. A. Veran se abonará, en el mismo concepto, la gratificación de 200 pesos mensuales, que representa el haber que disfruta el Farmacéutico mayor del Cuerpo mencionado. 4.º A la llegada á la Habana de Mr. de Lecaille y de Mr. Veran, se abonará á cada uno de éstos la cantidad de 100 pesos para que puedan atender á los gastos de instalación, así como el importe de las tres expediciones

de medicamentos que se han considerado indispensables, que ascienden, según la nota presentada en este Centro, á la suma de 381 pesos con 25 céntimos. También serán abonados á dichos profesores los gastos de su viaje, desde Río Janeiro al primero y desde París al segundo, previa justificación de los mismos, debiendo utilizar la Administración las ventajas que á sus funcionarios ofrece la Empresa de los vapores-correos, respecto del pasaje de Mr. Veran desde Cádiz á la Habana. 5.º Este Gobierno General, atendido al transcendental objeto que motiva el nombramiento de la Comisión de que trata, adoptará las disposiciones que su celo le sugiera para que pueda aquella cumplir debidamente el importante encargo que se le confía. 6.º La Comisión estudiará con especial cuidado los experimentos que se verifiquen, hará constar diariamente los resultados que se obtengan en actas que autorizarán Mr. de Lecaille y un delegado de la misma y comparando la mortandad de este año con la que arroje el promedio del último quinquenio, fijará la importancia de la disminución que ahora se consiga, dando cuenta de todo con las demás observaciones que estime conveniente y por conducto de ese Gobierno general á este Ministerio, para los efectos oportunos.»

Si el Sr. Ministro de Ultramar hubiera encargado dicha experimentación por interés propio y remunerando al experimentador con dinero de su bolsillo particular, nada hubiéramos tenido que decir, mucho más tratándose de un país como el nuestro, en que tantos francesófilos existen, y en que los talentos patrios se ven postergados á las nulidades extranjeras; pero el rubor de la vergüenza cubre nuestras mejillas, porque en nombre del gobierno, el Ministro de Ultramar, haciendo caso omiso de las Academias científicas y de los centros de enseñanza, ha nombrado una comisión extranjera para estudiar la fiebre amarilla en nuestro país. Hasta cierto punto hubiéramos transigido, si el ilustrado Ministro de Ultramar hubiese nombrado á eminencias europeas como Pasteur, Bert, Koch, etc., pero lo que pisotea más y más nuestra dignidad de médicos españoles es que semejante comisión se haya confiado á dos individuos completamente desconocidos en la ciencia, á un digno émulo del Doctor Declat y á un oscuro farmacéutico que en nada se ha distinguido.

Hay más todavía, ya hace algunos años que nuestros colegas de las Antillas han demostrado del modo más palmario la ineficacia de las preparaciones fenicadas en la terapéutica de la fiebre amarilla, y esto que no hay nadie que lo ignore, debiera haberlo tenido presente el Ministro al querer que los extranjeros diesen un paso en la medicina de nuestro país; pero no se crea que se trata de hacer algún estudio verdaderamente científico, no: es que el Dr. Lecaille, con el charlatanismo del Dr. Declat, trata de explotar á nuestro gobierno, porque su objeto no es otro que emplear sus diferentes preparados fenicados é introducirlos oficialmente en las farmacias del Estado.

Y para acabar de cubrir de ludibrio nuestras frentes, se nombran catedráticos de la Facultad de Medicina, médicos y farmacéuticos de la Armada para que se pongan á las órdenes de dos advenedizos extranjeros; es decir, profesores que tienen sus títulos por rigurosa y honrosísima oposición, han de ser dirigidos por un médico que á lo más se encontrará al mismo nivel científico que el Dr. Declat, á quien todo el mundo conoce por su sin igual charlataneria!!!... y los informes han de ser sancionados por el Dr. Lecaille... *¿Ubinam gentium suums?* podemos exclamar. ¿Desde cuándo y por qué razón los extranjeros han de venir á nuestro país á hacer experimentos sobre materias perfectamente estudiadas y sobre las cuales han dado su dictamen ya las academias españolas?

Gran disgusto ha producido entre los profesores de la Isla de Cuba esta disposición de la que protesta en los más enérgicos términos nuestro ilustrado colega la *Crónica Médico-quirúrgica de la Habana*, diciendo entre otras cosas lo siguiente:

«Si el Ministerio de Ultramar antes de dictar la Real orden aludida, en la que tanto se falta á la verdad científica, hubiera consultado á las Corporaciones médicas de esta Isla ó de la Península, hubiera sabido que el pretendido sistema antiséptico del Dr. Lecaille no es otra cosa que el uso de las preparaciones fenicadas del Dr. Declat, suficientemente conocidas, juzgadas y legitimamente olvidadas en esta Isla; hubiera sabido que desde 1880 este *grave* experimentador pretende introducir oficialmente sus preparados; que elevada su pretensión á consulta de la Real Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana, esta docta Corporación, en un luminoso informe, contestó al Gobierno general *«que la Ciencia no reconoce la pretendida acción de los preparados fénicos sobre la fiebre amarilla, creyendo que su injustificado uso, lejos de producir ventajas, impediría emplear, en pos de una ilusoria esperanza, otras indicaciones racionales.»*

«El informe de que tomamos conclusión tan terminante y respetable, ha debido tenerse á la vista y estimarse cual merecía; por no ser así vemos espantados la vergonzante contradicción que encierra la consulta con la resolución que á su pesar se dicta.

«Del mismo modo tendremos que presenciar que nuestros pobres soldados sufran el ensayo de un medio cuya eficacia no justifica los dolores y peligros de repetidas inyecciones subcutáneas de soluciones fenicadas.

## SECCIÓN OFICIAL

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

*Real orden.*

Precedido de un largo preámbulo, la *Gaceta* ha publicado la presente con respecto á la clausura de los cementerios:

Fundado en estas consideraciones, su majestad el Rey (Q. D. G.) se ha dignado resolver:

1.º Desde el día 1.º del próximo mes de Setiembre queda prohibido en absoluto, bajo razón ni pretexto alguno, hacer inhumaciones en los cementerios de San Martín, San Luís, San Sebastián, San Nicolás, el Patriarcal, General del Sur, General del Norte y Provincial.

Las inhumaciones de los que fallezcan desde esa fecha en adelante víctimas de enfermedades comunes se verificarán en el cementerio general denominado del Este, recientemente construido.

2.º A partir de la fecha de esta Real disposición, el Ayuntamiento procederá á adquirir terrenos al Poniente de Madrid, y al otro lado del río, para construir otro cementerio general que se denominará del Oeste.

3.º Una vez adquirido el terreno necesario, procederá á cercarlo, á construir la capilla y á llevar á cabo las demás obras que sean indispensables.

4.º El Ayuntamiento, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, redactará el reglamento general para el régimen de los nuevos cementerios, que deberá someterse á la aprobación del Gobierno antes de la fecha fijada para clausura de los unos y apertura del denominado del Este.

Cumple además á V. E. que el Ayuntamiento de Madrid, invocando el auxilio de la autoridad eclesiástica, haga bendecir en el plazo más breve el cementerio general del Este para que no sufra obstáculo la ejecución de lo resuelto por S. M.

De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Agosto de 1884.—Romero y Robledo.  
—Sr. Gobernador de la provincia de Madrid.

## DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

*Circular.*

A fin de evitar la larga navegación que resultaría para buques procedentes de Italia el hacer la cuarentena que exigen nuestras disposiciones en el lazareto de Vigo, he tenido por conveniente disponer que á los buques de la citada procedencia se les permita cumplir la correspondiente cuarentena en el lazareto de Mahón.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Agosto de 1884.—El director general, E. Ordoñez.—Sr. Gobernador de la provincia marítima de....

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha publicado la siguiente circular:

«Resultando de las noticias comunicadas á este centro por nuestros cónsules en Francia que en diferentes poblaciones próximas á la parte de frontera que comprenden las provincias de Gerona, Lérida y Huesca se ha presentado el cólera-morbo-asiático, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes, he acordado disponer se consideren sucias todas las procedencias de Francia que tengan entrada por dicha parte de la frontera, debiendo someterse á 10 días de cuarentena de rigor á las personas, y al tiempo necesario para el expurgo y desinfección de las mercancías y efectos contumaces, á juicio de los inspectores generales de salud pública y delegados especiales.

En los lazaretos de Navarra y Guipúzcoa la cuarentena continuará siendo de siete días por tratarse de procedencias comprometidas de dicho país.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Agosto de 1884.—El director general, E. Ordoñez.—Señor gobernador civil de la provincia marítima de...»

A los gobernadores de las provincias marítimas fronterizas, gobernador de Cádiz y comandante general de Algeciras y Ceuta.

Con objeto de evitar á las autoridades toda duda acerca del régimen sanitario prevenido por esta dirección general respecto á las procedencias del extranjero á consecuencia de la aparición y desarrollo del cólera-morbo-asiático en Francia y en Italia: he creído conveniente recordar á V. S. por medio de un resumen, lo prevenido hasta hoy con relación al indicado asunto.

**Procedencias de puertos sucios.**

Tolón.—Diez días de cuarentena de rigor en lazareto sucio, ó quince cuando haya ocurrido accidente á bordo.—Real orden de 28 Junio. (*Gaceta* del 29.)

Marsella. Ídem.—Orden 29 Junio.—(*Gaceta* del mismo día.)

Cette. Ídem.—Orden 6 de Agosto.—(*Gaceta* del mismo día.)

Birmanía, Siam, Annam y Península de Malaca. Ídem todos.—Real orden de 28 de Junio.—(*Gaceta* del 29.)

Génova, Porto Maurizio y Turín (Italia.) Ídem.—Orden 6 de Agosto.—(*Gaceta* del mismo día)

Frontera francesa.—Procedencias que tengan entrada por la parte de frontera que comprenden las provincias de Gerona, Lérida y Huesca, diez días de cuarentena de rigor para las personas, y el tiempo necesario, á juicio de los inspectores generales y delegados especiales, para el expurgo y desinfección de las mercancías y efectos contumaces.—Orden de esta fecha.

**Procedencias de cuerpos comprometidos.**

Puertos franceses.—Todos los del Océano y del Mediterráneo, incluso los de las posesiones francesas en el Mediterráneo, á excepción de los sucios (Tolón, Marsella y Cette), siete días de cuarentena de rigor en lazareto sucio para los buques de patente limpia, diez para los de patente sucia, ó quince en caso de accidente á bordo.—Real orden 28 Junio.—(*Gaceta* del 29).

Terranova.—Ídem.—Orden 29 Julio.—(*Gaceta* del 30).

Senegal.—Ídem orden 1.º Julio (*Gaceta* del mismo día).

Frontera francesa.—Procedencias que tengan entrada por la frontera de Guipuzcoa y Navarra, siete días de cuarentena de rigor para las personas, y el tiempo necesario á juicio del inspector general respecto al expurgo y fumigación de mercancías y efectos.

Inglaterra, incluso Gibraltar y posesiones del Mediterráneo.—Tres días en lazareto de observación para las procedencias directas, siete para los buques que tengan origen ó hayan trasbordado personas ó mercancías de puertos limpios franceses, diez para los que procedan de puertos sucios de dicha nación, ó quince en casos de accidentes á bordo.—Ordenes 30 de Junio y 17 de Julio. (*Gaceta* de 1.º y 18 de Julio.)

Marruecos.—Ídem.—Orden 2 de Julio. (*Gaceta* del 3.)

Bélgica.—Ídem.—Orden 5 de Julio. (*Gaceta* del mismo día.)

Holanda.—Ídem sin publicación.

Alemania.—Ídem, orden 11 de Julio. (*Gaceta* del 11.) Tienen absoluta prohibición de entrada por la frontera francesa, las aves, ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, los cueros en pelos y las lanas sucias. Por nuestros puertos puede tener entrada toda clase de ganados y mercancías, previas las prácticas sanitarias correspondientes en lazareto sucio ó de observación, según el caso y la naturaleza de la procedencia.—Orden 17 y 24 de Julio (*Gaceta* del 18 y 25.)

Las embarcaciones menores de 300 toneladas de los puertos considerados como comprometidos de las posesiones francesas del Mediterráneo, pueden practicar la cuarentena en los lazaretos de observación, real orden 28 Junio.—*Gaceta* del 29 y orden de 19 de Julio. (*Gaceta* del 20.)

Las cuarentenas de observación de tres y siete dias á que se refieren las órdenes de 17 y 19 de Julio (*Gaceta* del 18 y 20,) se han de cumplir en la forma que previene la orden de 24 de Julio (*Gaceta* del 25) en todos los puertos donde puede señalarse en su jurisdicción ó á corta distancia un lugar en convenientes condiciones para el establecimiento de almacenes y tinglados con destino á los expurgos y fumigaciones; todo con arreglo á la referida orden de 24 de Junio.

Para admitir buques en los puertos donde no haya establecida dirección especial sanitaria, las autoridades de los mismos exigirán la previa visita y refrendo favorable de la patente en un puerto donde existe dicha dependencia á donde primeramente deberán arribar las embarcaciones con el expresado fin.—Orden 29 de Junio.—(*Gaceta* del 29 de Julio.)

Las fumigaciones, por lo que respectan á los pasajeros, han de aplicarse tan sólo á las ropas de uso y efectos contumaces de sus equipajes, quedando prohibida la fumigación de aquellos que vienen tan sólo obligados á las prácticas higiénicas de aseo, conforme con lo que para los lazaretos marítimos dispone la regla 5.<sup>a</sup> de la real orden de 18 de Setiembre de 1879.—(*Gaceta* del 20.)

Las procedencias de todos los puertos del reino de Italia pueden practicar la cuarentena correspondiente en el lazareto de Mahón.—Orden 9 de Agosto. (*Gaceta* del mismo dia.)

La correspondencia puede desde luego ser admitida en los puertos y en la frontera francesa mediante las oportunas precauciones.—Orden 3 de Julio.—(*Gaceta* del 3.)

Lo que comunico á V. S. para su cumplimiento.—Madrid 14 de Agosto de 1884. *Ezequiel Ordóñez*.

La *Gaceta* del 18 del corriente publicó la siguiente circular de la Dirección genera de Sanidad á los gobernadores de las provincias marítimas:

«Examinadas las distintas disposiciones relativas al régimen cuarentenario correspondiente á las procedencias marítimas de los puntos del

extranjero, invadidos por enfermedades pestilenciales, ó considerados comprometidos por las frecuentes relaciones de su comercio con aquellos puertos.

Y vistos los últimos partes de salud de nuestros cónsules:

Esta dirección general, atendiendo al mejor servicio, ha acordado manifestar á V. S. que considero en vigor, con arreglo á las órdenes que se citan y por las enfermedades que se expresan, las resoluciones comprendidas en la siguiente recopilación; la que, con la publicada en la *Gaceta* del día 14 de este mes relativa á las medidas adoptadas por causa de la aparición del cólera en Francia y en Italia, forma el complemento de las disposiciones vigentes sobre cuarentenas y saneamiento de buques y efectos contumaces, conforme á nuestras leyes.

#### Cuarentenas de observación.

*Africa*.—Egipto.—Cólera.—Orden de 22 de Abril de 1884 (*Gaceta* del 23).

*Asia*.—Arabia.—Cólera.—Orden de 22 de Abril de 1884 (*Gaceta* del 23).

#### Cuarentenas de rigor.

*Africa*.—Sierra Leona.—Fiebre amarilla.—Orden de 7 de Julio de 1884 (*Gaceta* del 8).

*Asia*.—Golfo Pérsico.—Peste levantina.—Orden de 14 de Mayo de 1884 (*Gaceta* del 17).

Indostán.—Cólera.—Orden de 21 de Abril de 1884 (*Gaceta* del 22).

Saigón (Cochinchina).—Ídem.—Orden de 28 de Mayo de 1884 (*Gaceta* del 2 de Junio).

Imperio de la China.—Ídem.—Orden de 13 de Setiembre de 1883 (*Gaceta* del 14).

Mindanao (Filipinas).—Ídem.—Orden de 20 de Mayo de 1884 (*Gaceta* del 25).

*América*.—Cayo Hueso (Estados-Unidos).—Fiebre amarilla.—Orden de 14 de Enero de 1881 (*Gaceta* del 16).

Veracruz (Méjico).—Ídem.—Orden de 22 de Diciembre de 1880 (*Gaceta* del 24).

Venezuela y Estados-Unidos de la Colombia.—Ídem.—Orden de 20 de Febrero de 1880 (*Gaceta* del 23).

Uruguayana (Brasil).—Cólera.—Orden de 23 de Julio de 1881 (*Gaceta* del 24).

Para (Brasil).—Fiebre amarilla.—Orden de 6 de Marzo de 1884 (*Gaceta* del 4).

## NOTICIAS

El Tribunal correccional del Sena ha condenado por ejercicio ilegal de la farmacia en cierta *herboristería* de París, á un hombre y dos mujeres á 500 francos de multa cada uno, y al pago de la misma suma á cada uno de los dos farmacéuticos que han reclamado daños y perjuicios. En la aludida herboristería se despachaban medicamentos de igual manera que puede hacerse en una oficina de farmacia legítima.

El Ayuntamiento de Barcelona, en sesión celebrada del día 5, aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Gobernación, sobre envío de facultativos á estudiar la epidemia cólerica en Francia.

1.º Que se nombre una comisión compuesta de dos médicos y de un naturalista, que pase á estudiar en los puntos infeccionados todos los caracteres de la epidemia, siendo esta comisión presidida por uno de los individuos que la constituyan y que designará el Ayuntamiento.

Para solicitar el cargo de médico deberá acreditarse: ser español, siendo preferido el que sea natural ó ejerza en Cataluña; ser licenciado ó doctor en Medicina; llevar por lo menos cinco años en el ejercicio de su carrera, siendo preferido el que haya asistido á otras epidemias de cólera; presentar la hoja de servicios y méritos literarios, quedando, sin embargo, en libertad el Ayuntamiento de apreciar las circunstancias y condiciones de los que lo soliciten.

2.º Se les asigna la dieta de 60 pesetas diarias y 500 pesetas para gastos de viaje á cada uno, y remuneración al regreso, á juicio del Municipio, en vista del mérito contraído en los trabajos que habrán de practicarse, y recomendación al Gobierno del servicio prestado.

La calificación de este mérito la hará la Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Los trabajos serán propiedad del Municipio.

3.º Estos trabajos consistirán en una Memoria que comprenda: Investigación del vehículo que haya importado el germen cólerico á la ciudad de Tolón; estudio de la propagación del mal desde los primeros invadidos hasta la constitución de la epidemia, para aquilatar el carácter contagioso de la enfermedad; relación clínica de la enfermedad y caracteres especiales que haya podido presentar, para parangonarlos con los de otras epidemias cólericas de Barcelona; estudio comparativo de los diversos tratamientos usados en Tolón, en Marsella y en alguna otra localidad, si lo juzga conveniente; juicio crítico de los mismos, particularmente en virtud de los resultados obtenidos; relación de lo que haya podido observar en las autopsias cadavéricas; relación de los desinfectantes más usados y juicio crítico de los mismos, según los resultados obtenidos; deducciones de patología y de clínica, que se deriven de lo que haya podido observar; estadística de invadidos y muertos; estadis-

tica de edades, sexo y profesión; investigar, por los datos demográficos, si el cólera es enfermedad que pueda sufrirse dos veces en la misma ó en distintas epidemias.

4.º Para solicitar la plaza de naturalista, deberá acreditar ser español, licenciado ó doctor en ciencias, sección de las naturales, ó doctor en Medicina y Cirujía que acredite haber cultivado las ciencias naturales, ó académico de número de alguna de las Academias de Ciencias de España. Será condición preferente la de justificar que conoce prácticamente la técnica de los trabajos micrográficos; quedando el Municipio con la facultad expresada en el núm. 1.º

5.º Se le asigna la misma dieta y cantidad para gastos de viaje, y además otras 500 pesetas para la compra de reactivos para la investigación microscópica y además condiciones expresadas en el núm. 2.º

6.º Quedará á cargo del naturalista la presentación de una Memoria comprensiva del estudio topográfico de Tolón y de Marsella, y de alguna otra localidad, si lo juzga conveniente, fijándose preferentemente en las condiciones del subsuelo, en las aguas potables de la población, en el sistemas de letrinas, y meteorología durante la época epidémica.

Los trabajos micrográficos consistirán en presentación de preparaciones de membrana mucosa del tubo digestivo, especialmente de los intestinos delgados; preparaciones con los productos diarreicos; presentación de los microbios intestinales.

En caso de no poderlos presentar, designación de la técnica seguida para su descubrimiento.

Investigación microscópica de la sangre con preparación para el microscopio.

Consideraciones generales del estado actual de la ciencia, deducidas de las investigaciones microscópicas practicadas.

7.º Los señores que constituyan la comisión, se auxiliarán mutuamente en sus investigaciones científicas. Los dos médicos firmarán la Memoria que han de presentar, y si entre ellos no hubiese conformidad de apreciación respecto á algún punto de la misma, se salvará la opinión respectiva por medio de notas.

8.º La duración máxima de esta investigación científica será de treinta días, sin contar los de viaje y cuarentenarios.

9.º En el desgraciado caso de fallecimiento por cólera de alguno de los individuos de la comisión, el Ayuntamiento remunerará á sus respectivas familias.

10.º El tiempo dentro del cual han de presentar sus trabajos los comisionados, será el de seis meses, á contar de la fecha de su regreso. En el caso de no presentar la Memoria dentro de este periodo, perderá todo derecho á remuneración.

Y 11.º En el caso de que nombrada la comisión hubiesen desaparecido los focos existentes en Francia, quedará disuelta, y se tendrá presente para el caso de que se reproduzca ó reaparezca en el año próximo.

Creemos deber llamar la atención de los señores Médicos sobre los *Gránulos impresos y dosados de L. Frère*, farmacéutico, rue Jacob, 16 en París (*medalla de oro en la Exposición Universal de 1878*).

Todos los gránulos L. Frère (Estrignina, Atropina, Digitalina, etc.) están hechos con el pildorero y no drageificados; en cada gránulo, exactamente dosado, se hallan muy legiblemente impresos el nombre del

principio activo y la dosis del mismo. Así se ha logrado imposibilitar en absoluto cualquier error.

Recétense, pues: *Gránulos impresos L. Frère.*

Muy escasa es la absorción de cualquier medicamento que se aplique á la piel mezclado con una sustancia grasa, á no ser que la sustancia aplicada sea el unguento mercurial. Según Mr. Vigier, no se absorbe por la piel ninguna sustancia que se aplique mezclada con la glicerina (ioduro de potasio, clorhidrato de morfina etc). Esta propiedad anti-absorbente de la glicerina, débese, en concepto del facultativo citado, á que no moja la piel. Los experimentos hechos por dicho señor en su propia persona y en la de sus subordinados, han demostrado que la sustancia incorporada á la glicerina no produce en ningún caso sus efectos constitucionales. Por esta razón recomienda la glicerina en vez de la grasa ó manteca en las preparaciones mercuriales contra la sarna, la enfermedad pedicular, etc.

## CRÓNICA ESTADÍSTICA DEL CÓLERA MORBO

*Cuadro-resumen de las defunciones ocurridas por causa de Cólera asiático en la primera quincena de Agosto de 1884.*

LOCALIDADES.	MES DE AGOSTO.														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Tolon. . . .	6	5	1	4	4	6	4	2	3	4	1	2	3	4	
Marsella. . .	26	16	15	28	10	11	5	15	14	14	15	9	12	12	14
Aix. . . . .	1	1	2	2	3	1	»	»	2	»	2	2	»	3	2
Nimes. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1	2	2
Arlés. . . . .	8	4	1	1	2	3	5	6	»	2	2	»	1	3	1
Cette. . . . .	»	»	2	2	1	3	3	3	5	2	4	7	5	4	6
Avignon. . .	2	2	»	»	»	»	2	»	»	»	»	1	1	»	»
Carcassonne.	»	»	2	1	2	2	1	2	3	8	4	5	5	6	7
Perpignan. .	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	9	»	2	5	6

La epidemia sigue tomando incremento en las poblaciones del mediodía de Francia, figurando en primer término S.<sup>a</sup> Felio d' Availle, Omergues y Gigeau, donde causa numerosas víctimas. También se extiende por el Norte de Italia, donde se registran bastantes defunciones, especialmente en los lazaretos.